

MINUTA RELACIONES EXTERIORES

1. Conocer los preparativos para la organización de la Cumbre APEC Chile 2019.

Probablemente, esta convocatoria tiene por objeto mostrar el desagrado de Ricardo Lagos Weber por el desplazamiento de Mario Artaza (h).

Nuestra posición debería apuntar a:

- El equipo organizador de APEC debe tener la confianza del gobierno.
 - El equipo dirigido por Rodrigo Yañez es más transversal, pues está integrado por diplomáticos de carrera y funcionarios de confianza del gobierno de Michelle Bachelet; en concreto la Secretaria, Paulina Nazal, es la anterior directora de Direcon.
 - Lo importante ahora es concentrarse en el programa de actividades previstas donde sería deseable que alguna se realizara en la zona sur de Santiago (¿responsabilidad social?, y en las regiones extremas del país (Arica, Antofagasta o Punta Arenas)
 - Proponer un calendario de comparecencias del equipo APEC.
2. Proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales y Grados Académicos de Educación Superior Universitaria entre la República de Chile y el Reino de España y su Anexo 1, suscrito en Santiago, República de Chile, el 23 de junio de 2017 (Boletín Nº 11.511-10)

Este acuerdo constituye un avance para efectivizar las posibilidades de estudios superiores y de trabajo para chilenos en España y españoles en Chile. No obstante su mérito, habría que hacer algunas observaciones:

- El régimen laboral para profesionales en Chile es más liberal que el español. La presencia de colegios profesionales y otras instituciones ibéricas puede afectar el cumplimiento del objetivo del tratado. En este sentido, el artículo IV tiene que ser cuidadosamente considerado.

Por ello, creo conveniente, en este caso como en otros, que nuestra Cancillería esté monitoreando la ejecución del proyecto; debería haber una relación entre los flujos migratorios de chilenos a España con la posibilidad de trabajo de nuestros compatriotas en ese país. En este tema, se requiere una coordinación entre Servicio de Impuestos Internos, Cancillería y el Ministerio de Educación.

Como se dice comúnmente los números no engañan: tenemos que considerar dos indicadores: i. El número de profesionales habilitados y que trabajan de chilenos en España y de españoles en Chile y, ii. La relación entre esos números y el total de los flujos migratorios entre ambos países.

- La circunstancia que España pertenezca a la Unión Europea amerita una consideración respecto a los efectos de este Tratado y nos plantea la interrogante de si no sería conveniente abordar esta cuestión en las negociaciones actualmente en curso.

3. Otros temas

Sería conveniente plantear una sesión para analizar la pertenencia de Chile a diversas organizaciones internacionales. Chile paga hoy algo más de US\$60 millones y podría solicitarse a la Cancillería que hiciera un ejercicio de priorización sobre la vía de la rentabilidad política y social de esta membresía. Por mensaje anterior te envié la lista total.

MARCOS GONZALEZ G.